

Y sumo es la aco meso de Administrar y el
se haze por los medios mas suaves y de menor molestia para los
molestia para los O. que queda como de los como no estan
acostumbrados a gobernar de Síndicos Francisco como
Joan bido de el tiempo del Conde de Nam. Pardo.
Se haze muy mal no solo el pagar de diez Vno sino qual
quiera parte y lo vienen por ser pobres y gentes de audaces como
con que vniuersos de ellos se han determinado a desamparar la
ciudad y por ende se las condeginas de que submag se ha de
servido. Pasero de que los Vecinos de la ciudad por ser sin
Otros sueldos ni apropiamientos Acuden a aguardar por
donde se ha de dar las fauores militares que pudiere
van a pagar sueldo por ser pagado con que la ciudad de la bar
nense guardada y sumag alibiado de la fola y golo que
pueda tener si fuera gente pagada y si en la Ocasion
de guerra que portantas partes se mueven contra la cristiandad
que se oia viene de alguna tierra cuya armada andal
de los mares los dios de los mares faltan y desamparan
la ciudad seria dar Ocasion a que suceda algun mal efecto
en ella. de mas de los mares. Itardano que de suderpo
blasion se siguen = Atento a lo qual y a que es cosa
de esta y se oia que sumag tiene con se de el conde de
na mienta general de los Reynos y que por no haberse
podido elir por el particular de la ciudad se al
biado por suan de la dha administracion mas
sin de que se administre entretanto que viene el dho
Repartimj de se porque se fola por entero y con de rigor
y que de lo que sumag pretende de que la ciudad
se le cauecan y esta se paga se foma ma fanti dad
que los años pasados. como se dan al entender las
Palabras de la comision = Suplica al dho albede
mayor se se bido de usar de la dha administracion
de la al fualap un pial y de permitir que la ciudad
se tome en se para arrendarla O admistrarla

